

RECUERDE:

La brucelosis produce significativas pérdidas económicas, fundamentalmente por disminución de la fertilidad de los rodeos, y por causar abortos. Nacimientos de terneros débiles, merma en la producción de leche e infertilidad.

En caso de aborto deben diferenciarse de la brucelosis las siguientes enfermedades: Leptospirosis, Tricomonirosis, Vibriosis y Neosporosis. Para ello debe enviarse sangre y de ser posible fetos frescos al Dilave. La denuncia de abortos debe ser realizada a los Servicios Oficiales.

LAS PERDIDAS ECONOMICAS QUE PRODUCE Y LA POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN AL HOMBRE, NOS OBLIGA A COMBATIRLA.

CONSULTE A LOS SERVICIOS GANADEROS DEL MGAP:

Oficinas Zonales y Locales del interior del país.



En Montevideo:
**DIVISION SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMAS SANITARIOS
CONSTITUYENTE 1476 2do. piso
TEL. 412-63-15 / 412-63-16**

Envío de material a:
**División de Laboratorios
Veterinarios del MGAP – Cno.
Maldonado Km. 18.500**



**MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA**



BRUCELOSIS BOVINA

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS GANADEROS

DIVISION SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO PROGRAMAS
SANITARIOS

BRUCELOSIS BOVINA

¿Qué es la Brucelosis Bovina?

Es una enfermedad que afecta a los animales y el hombre (zoonosis), de evolución crónica, causada por una bacteria llamada *Brucella abortus*.

¿Cómo afecta a los animales?

En los animales provoca infertilidad, aborto en el tercer tercio de gestación, nacimientos de terneros débiles.

¿Cómo ingresa la Brucelosis en un establecimiento?

Fundamentalmente por la introducción de animales infectados.

¿Cómo se diagnostica?

Por análisis de sangre y/o aislamiento de microorganismos.

¿Cómo se previene?

No introduciendo animales sin conocer sus antecedentes sanitarios, debe hacerlo de predios libres o con serología negativa.

¿Cómo se disemina la infección una vez ingresada al establecimiento?

La vaca preñada, infectada, aborta y libera al ambiente millones de bacterias a través del feto, placenta y flujo vaginal, contaminando los pastos y aguas con *Brucellas*, la que resiste en el medio ambiente:

En el **agua** a 8° C más de 57 días.

En el **suelo** con humedad de 90%, 48 a 73 días.

En el **estiércol**, verano, 1 día. Invierno 53 días.

BRUCELOSIS EN HUMANOS

¿Cuáles son los síntomas en los humanos?

Fiebre intermitente, dolores musculares y articulares, inflamación en testículos y debilidad. Otros síntomas son pérdida de peso, pérdida de apetito y fatiga prolongada.

¿Cómo se transmite a los humanos?

La gente se infecta generalmente por contacto directo:

Por manipular animales infectados.

El personal de laboratorios, los veterinarios y los obreros de frigoríficos por manipular materiales como fetos o restos de placenta.

Por consumir la leche que no ha sido pasteurizada proveniente de animales no controlados o comer los productos lácteos hechos con leche cruda (manteca, quesos, crema, etc.).

¿Cómo se diagnostica en los humanos?

El diagnóstico se hace por medio de análisis de sangre, además deben comunicar a su médico si ha tenido contacto con productos de origen animal contaminados o animales que pudieran estar infectados.

¿Cómo se previene?

Las persona que asisten a partos o que manejan terneros recién nacidos, deben hacerlo con guantes y equipos desechables, en lo posible con tapaboca y lentes. Los equipos no desechables deben lavarse con agua caliente, jabón, y desinfectarse, después de asistir al nacimiento.

RECOMENDACIONES

1. **Averigüe a través de su veterinario, si tiene la enfermedad en su ganado, haciendo 2 tipos de pruebas de sangre: presuntivas y confirmatorias. Los animales positivos a las pruebas confirmatorias deben ser sacrificados. Si quedan en el campo son fuente de infección para el resto.**
2. **Si tiene animales positivos, después de sacrificarlos, debe continuar haciendo pruebas serológicas periódicamente y eliminar los positivos, solo así logrará un rebaño libre de brucelosis.**
3. **Si no tiene animales positivos, cuide su establecimiento, tenga mucho cuidado al comprar reproductores (hembras o machos). Conozca la procedencia de los animales y en lo posible compre en lugares con buenos antecedentes sanitarios, libres de brucelosis.**
4. **Deben vacunarse todas las terneras entre 4 y 8 meses de edad empleando la vacuna RB51 donde lo indique la División de Sanidad Animal.**